



Credifactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

Managua, 20 de Mayo 2013

Señor
Victor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos
Y Otras Instituciones Financieras
Su Despacho.

Referencia: Comunicación de Hechos Relevantes

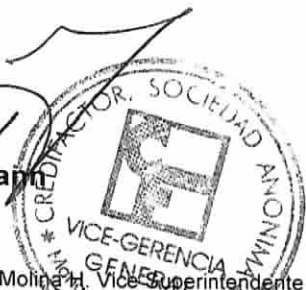
Estimado Señor Urcuyo:

Sirva la presente para comunicar a Usted formalmente sobre la ocurrencia de HECHOS RELEVANTES de la entidad emisora: CREDI-FACTOR S.A, todo de conformidad con Resolución No. **CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011** "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, conforme comunicación de hechos relevantes adjunto, el cual ya ha sido publicado en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.


Sin otro particular a que hacer referencia, esperando de Usted su atención a la presente, me suscribo.

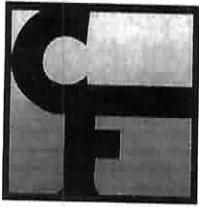
Atentamente,


Erasmo Martin Holman
Vice Gerente General



- C.C. Dra. Virginia Lorena Molina H. Vice-Superintendente
- Lic. Bertha Martinez. Intendencia de Valores
- Lic. Gerardo Arguello Leiva. Gerente General BOLSA DE VALORES DE NIC S.A.
- Lic. Mauricio Padilla. Gerente General INVERNIC.
- Archivo/Cronológico.


BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.
RECIBIDO
Nombre: _____ Hora: _____
Fecha: 20/05/13



CrediFactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

Descuento de
documentos y
facturas

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE:

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, se informa al órgano de Supervisión, al Público e Inversionista en general, el siguiente Hecho Relevante reciente, de la entidad emisora **CREDI-FACTOR S.A.**:

I. Lanzamiento de Campaña Educativa en Programas Radiales:

Con fecha 15 de Mayo 2013, CREDI-FACTOR S.A. dio inicio al lanzamiento oficial de una campaña educativa en programas radiales como parte de la ejecución de la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN-ME-11610-NI "Programa de Apoyo acceso a servicios financieros para pulperías, pequeños, y micro empresas en Nicaragua", autorizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID/FOMIN), a continuación detalle y descripción de la campaña en referencia:

a) Denominación de la Campaña:

La campaña se ha denominado PAUTACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN PROGRAMAS RADIALES, **Con MOVILFACTOR "Si Gano!"** a implementar en las principales radios a nivel nacional y departamental, de acuerdo al estudio de audiencia de ONAP realizado en febrero 2013.

b) Objetivo:

El objeto de la campaña es llevar mensajes educativos a través de programas radiales a los pulperos, micro y pequeños empresario(a)s a nivel nacional, atendidos y beneficiados con el nuevo producto **FACTORAJE PARA PULPERIAS**, enfocado en el fortalecimiento de las capacidades administrativas de sus negocios.

c) Plazo:

La campaña se ejecutará en el periodo comprendido del 15 de Mayo al 15 de Julio del 2013.

d) Contenido:

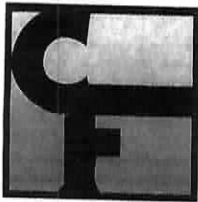
El contenido de la campaña, es el desarrollo de la visión empresarial y de capacidades administrativas a los pulperos, micro y pequeños empresarios, optimizando los espacios educativos en los programas radiales relacionados a sus necesidades y segmento de mercado.

Con la implementación de los mensajes educativos, acompañado de actividades interactivas, rifas y comunicación directa con los beneficiarios del proyecto, CREDIFACTOR podrá fortalecerlos en la visión empresarial, ya que la campaña se basará principalmente en la transmisión de mensajes educativos relacionados a las siguientes temáticas:

- Administración de pequeños negocios
- Mercadeo y Ventas
- Atención al Cliente
- Buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.

e) Medios:

La campaña se realizará únicamente por el medio radial a nivel nacional, pero con énfasis en cobertura de la zona del pacífico de Nicaragua.



CrediFactor

El Factor que Multiplica sus Ganancias

f) Dinámicas de la campaña:

Como dinámica de la campaña, CREDIFACTOR ha definido actividades de participación e interacción de los oyentes de los programas radiales, siendo las siguientes:

1. Rifas Semanales; y 2. Premios instantáneos en vivo.

g) Impacto en la entidad emisora:

En relación al impacto de este hecho en la situación financiera de la entidad emisora, informamos que este hecho no tiene ninguna afectación en la situación financiera o en el pago de las emisiones correspondientes, en vista que el monto de la inversión no está siendo asumida por la entidad emisora, ya que el 100% de este costo es asumido por el BID/FOMIN a razón de la ejecución del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. 11610-NI "Programa de Apoyo acceso a servicios financieros para pulperías, pequeños, y micro empresas en Nicaragua", suscrito con CREDI-FACTOR S.A. con fecha 3 de agosto del 2010, por lo que se encontraba previsto en los alcances y presupuesto financiero del referido programa.

Se prevee un impacto positivo con el alcance de esta campaña, en vista que permitirá el desarrollo de la de las capacidades de los pulperos, micro y pequeños empresarios, optimizando la administración de su negocio, servicio de atención al cliente, mercadeo, ventas, responsabilidad social empresarial entre otras buenas prácticas de manejo de negocio, obteniendo como resultado, fidelidad del cliente, posicionamiento de marca y producto, y mitigación del riesgo en general.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.
Dado en la ciudad de Managua, el día **20 de Mayo del año 2013.**


Erasmo Martín Holmann
Vice-Gerente General

